

Lunes, 18 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2022, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.583.114,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	1.462.160,00
1	Impuestos Directos.	113.100,00
2	Impuestos Indirectos.	6.100,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	663.402,00
4	Transferencias Corrientes.	674.548,00
5	Ingresos Patrimoniales.	5.010,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	120.854,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.	100,00
7	Transferencias de Capital.	120.854,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00



Lunes, 18 de julio de 2022

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	1.583.114,00
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.583.114,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	1.430.385,00
1	Gastos de Personal.	306.107,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	1.046.175,00
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	78.103,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	152.729,00
6	Inversiones Reales.	133.884,00
7	Transferencias de Capital.	18.845,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	1.583.114,00



Lunes, 18 de julio de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PERSONAL FUNCIONARIO				
N.º Plazas	Cargo	Grupo	Nivel C.D.	Situación
1	Secretario/a-Interventor/a.	A1/A2	26	Interino/a. Agrupado/a con Acebo (60%)

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	
DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO
Auxiliar Administrativo/a.	2
Peón servicios múltiples	2

PERSONAL LABORAL TEMPORAL.- (Subv. Dip- Junta Extremadura)	
DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO
PERSONAL C.E.I.	2
PROGRAMA COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL	3
PLAN ACTIVA EMPLEO LOCAL 2022	1
PLAN DE EMPLEO EELL 2022	2
PLAN ACTIVA CULTURA DEPORTES	1
PLAN INTEGRAL V 2022	1
DINAMIZADOR TURÍSTICO.- CENTRO INTERPRETACIÓN	1



Lunes, 18 de julio de 2022

ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL

Alcalde-Presidente- 75% jornada laboral

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso Contencioso-Administrativo ante dicha Jurisdicción, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo..

Torre de Don Miguel, 13 de julio de 2022

Valentina Jiménez Jacinto

ALCALDESA-PRESIDENTA

